



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 175
“Por medio de la cual se nombra un Auxiliar Judicial Ad Honorem”

Bucaramanga, primero (01) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

LA SUSCRITA MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 4 del decreto 1862 de 1989 y

CONSIDERANDO

- a. Que **PEDRO YESITH FERNANDO VARGAS DUARTE**, con cédula de ciudadanía No. 1.101.693.398 de Socorro solicitó se le nombre como Auxiliar Judicial Ad Honorem, con el fin de prestar servicio jurídico voluntario, sustitutivo de la tesis de grado para obtener el título de Abogado.
- b. Que el peticionario es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y reúne los requisitos exigidos por el nombramiento solicitado.

RESUELVE

Primero: Nombrar a **PEDRO YESITH FERNANDO VARGAS DUARTE**, con cédula de ciudadanía No. 1.101.693.398 de Socorro, para desempeñar el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM**, de este Despacho, a partir de la fecha.

Segundo: Comuníquesele esta determinación al nombrado y a la Universidad Autónoma de Bucaramanga, para efectos de la afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales.

CUMPLASE


SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrada